



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. Nº 96/22. M.C. Nº102 /22. | 1



Sucre, 01 de septiembre de 2022
H.C.M. Min. Com. Nº102 /22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-


De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Nº 96 de 01 de septiembre de 2022, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento el Reg. Int. Nº 2130/22 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por el Concejal Prof. Eduardo Serafín Lora Siñani, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 102/22

- 1 Que, en el trayecto de la entrada folklórica, se identifique lugares para la instalación de cámaras de seguridad, a efectos de realizar un seguimiento y brindar seguridad tanto a bailarines como a espectadores.
2. Que, se identifique lugares de mayor concentración de gente para la instalación de baterías de baño en el trayecto de la entrada folklórica.
- 3 Que, se elabore un plan estratégico para el cuidado y conservación de inmuebles patrimoniales ubicados en el recorrido de la entrada folklórica y no se constituyan en urinarios.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Goya Guadalupe Fernández Castel
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**